



Ayuntamiento Municipal de Enriquillo

Calle: Luis Manuel Caraballo, No. 47 Tel.: 809-524-8100, RNC: 4-17-00034-2
email: ayuntamientodeenriquillo@gmail.com

ACTA DE FORMALIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL MUNICIPIO DE ENRIQUILLO

En el municipio de **Enriquillo**, siendo las horas **03:30** pm, del día **25 de febrero del 2025**, estando reunidos en el Salón de Reuniones del Ayuntamiento Municipal de Enriquillo, con el objetivo de realizar el 2do. ENCUENTRO DE PRE-SELECCION DE LA SOC. CIVIL para lo cual esta actividad en su convocatoria busca realizar una Asamblea Constituyente Comunitaria en la que los actores territoriales elijan los representantes y voceros, y certifiquen y validen a los acreditados por instituciones, según los establecen las leyes 498/06 y 176/07 de donde se dio inicio a la misma donde ,Nosotros representantes de La Sociedad Civil Del Municipio de Enriquillo, titulares de nacionalidad Dominicana y todos civilmente hábiles, como parte de este municipio y todas domiciliadas dentro del mismo, hoy reunidas en el municipio de Enriquillo, Provincia Barahona hemos convenido en constituir como en efecto constituimos formalmente en este acto, una representación de la Sociedad Civil, ante el Consejo De Desarrollo De Municipal, la cual se registrá por las cláusulas siguientes, que servirán de Acta Constitutiva según artículos 4,6,7,11,12 del decreto No.493-07 del Sistema Nacional de Planificación.

Donde de un Total de inscritos 26 personas para una participación de dichas personas, donde los actores reales fueron 18, confirmando la presencia de los asistentes, verificado el quórum requerido se inició el siguiente proceso.

PRIMERO: Se acordó Metodología de Trabajo de La Asamblea siguiendo los siguientes pasos se produjo una verificación de los participantes de acuerdo a la carta de designación de sus respectivas representaciones.

- Se distribuyeron en 12 grupos del territorio previamente identificados
- Se realizo una exhortación por el alcalde.
- Se identificaron nuevos actores, que no participaron en el proceso de sensibilización
- Se realizo un Preámbulo introductorio de la Asamblea
- Se distribuyeron por cada grupo un co- relator que condujo y levanto el proceso.
- Rectificación personas acreditados por institución (ONG, agropecuaria, junta) (ver recuadros participantes)
- Motivación a participar de los interesados en ser aspirantes a ser elegidos.
- Deliberación de grupos
- Sometimiento proceso eleccionario presentando los distintos tipos de preselección posibles a escoger:
- Propuesto por regla popular, elección de vocero por mayoría
- Designación por consenso (levantando la mano)
- Votación /conteo de votos
- Otros, especifique
- Proclamación de integrantes electos a) vocero, b) suplente
- Llenado carta con designación
- Completado de minuta asamblea interna por el equipo de coordinación provisional
- Se procedió a dar lectura a los resultados en plenaria

SEGUNDO: Se plantearon al pleno de la asamblea los siguientes acuerdos:

- a) Que en aquellas posiciones donde se presentara un solo actor asumiría dicho rol de manera automática.



Ayuntamiento Municipal de Enriquillo

Calle: Luis Manuel Caraballo, No. 47 Tel.: 809-524-8100, RNC: 4-17-00034-2
email: ayuntamientodeenriquillo@gmail.com

- b) Que en aquellos grupos donde por la cantidad de representantes no hubiese opción a la posición de suplente, quedarían desierta, por el entendido de que no habrían más de un representante por la misma agrupación.
- c) Que aquellos grupos donde no hubiera representatividad de ningún asistente, pero lo hubiera en el territorio si la asamblea lo aprobaba, se harían una reunión complementaria o si no se declaraba desierta
- d) Que aquellos grupos que no existieran por su tipología en el territorio fluctuarían en número la cantidad de miembros de la sociedad civil ante el consejo.
- e) Que aquellos actores que acudieran con más de un representante por institución pasarían el de menor rango a ser observador del proceso sin calidad de voto en el mismo o correspondieran al sector gubernamental.


TERCERO: Quedando designado los miembros del Consejo como sigue en Cuadro Resumen Consolidado Paso a Paso (Ver Detalles anexo): GRUPO 1 Representando Asoc. Empresariales y producción del municipio, GRUPO 2 Representando las instituciones de Educación Superior o del Nivel más alto Escolar (Distrito Educativo), GRUPO 3 Representando los gremios profesionales del municipio, GRUPO 4 Representando las Asoc. Agropecuarias, Asociación Agricultores / Regantes / Cooperativas Agrícolas, GRUPO 5 Asociación Pecuarias (Ganaderos, Apícolas, Tablajeros), GRUPO 6 Juntas de vecinos, GRUPO 7 Organizaciones no gubernamentales ONG'S / Mancomunidades, GRUPO 8 Centro de Madres / Asoc. Ayuda Mutua / Asoc. Comunitaria GRUPO 9 Cooperativas, GRUPO 10 Clubes Deportivos / Fundaciones Culturales, GRUPO 11 Iglesias, GRUPO 12 Otros, reconocidas por su trabajo comunitario en el territorio u Otros Tipo que los municipios identifiquen que les representan, firmantes todos al final de esta acta. De donde La representación de la Sociedad Civil se denomina "Representantes Elegibles" y tiene el carácter de una entidad consultiva que no persigue fines de lucro con personalidad jurídica conforme a Ley 122-05.

CUARTO: El domicilio de la Representación de la Sociedad Civil, se establece en El Municipio de Enriquillo, pudiendo establecer representación, delegación o comisión ante este consejo junto a las autoridades correspondientes a los fines de velar por las mejores decisiones del mismo, haciéndose compromisaria a dar seguimiento a sus acuerdos.

QUINTO: La Asamblea aquí reunida autoriza a la DGODT en su carácter de poseer el marco legal que le confiere dentro de sus atribuciones acompañar este proceso de conformación, a que proceda formalizar el presente documento, previo cumplimiento de todos los requisitos legales. Terminada la reunión se levantó la presente Acta que firman todos los presentes electos en la misma.

No habiendo más nada que tratar quedo cerrada la sección.

Ver anexo Carta de Designación de representantes aquí a firmar.


Heriberto Méndez Delgado
Alcalde Municipal





Ayuntamiento Municipal de Enriquillo

Calle: Luis Manuel Caraballo, No. 47 Tel.: 809-524-8100, RNC: 4-17-00034-2
email: ayuntamientodeenriquillo@gmail.com

Delegados

Por parte de cada institución representada ante el Ayuntamiento Municipal

- **Asociaciones Empresariales/Cámara de Comercio y/o Producción**
Nombre Representante: EDWIN TESADA
Institución Representada: Asoc. de Comerciantes
- **Educación Superior o del Nivel Mas Alto (Distrito Educativo)**
Nombre Representante: Natalia Morales Segura D.E. 91-02
Institución Representada: D.E. 91-02
- **Gremios Profesionales y Sindicatos**
Nombre Representante: Rudy Lopez Casado
Institución Representada: Sindicato de Profesores de la Cibercaja
- **Asociación de Agricultores/ Regantes/ Cooperativas Agrícolas**
Nombre Representante: Eladio Cayo Novas
Institución Representada: Cooperativa Agropecuaria y sero multiple propactone
- **Asociación Pecuarias (Ganaderos, Apícolas, Tablajeros)**
Nombre Representante: Alfredo Reyes
Institución Representada: Asoc. de Ganaderos de Enriquillo
- **Juntas de Vecinos**
Nombre Representante: Bienvenido Fernandez
Institución Representada: Unión de Juntas de Vecinos
- **ONGs/ Mancomunidades**
Nombre Representante: Federacion Apma 01-02
Institución Representada: Martiano Mera Mata
- **Centros de Madres, / Asoc. Ayuda Mutua, Asoc. Comunitarias**
Nombre Representante: Maria Del Carmen Gomez
Institución Representada: Cooperativa Coopaje
- **Cooperativas**
Nombre Representante: Francisca Medina Perez
Institución Representada: Coopblanmer
- **Clubes Deportivos/ Fundaciones Culturales**
Nombre Representante: Wilton Berrin
Institución Representada: Sup. de Futbol Los Blancos
- **Iglesias**
Nombre Representante: Leopoldina Molina C. Pastora M^{2da}
Institución Representada: Complaternidad de pastores
- **Otros**
Nombre Representante: Union estudiantes Los Blancos
Institución Representada: Ismael Lopez



Ayuntamiento Municipal de Enriquillo

Calle: Luis Manuel Caraballo, No. 47 Tel.: 809-524-8100, RNC: 4-17-00034-2
email: ayuntamientodeenriquillo@gmail.com

Suplentes

- **Asociaciones Empresariales/Cámara de Comercio y/o Producción**

Nombre Representante

Institución Representada
- **Educación Superior o del Nivel Mas Alto (Distrito Educativo)**

Nombre Representante

Institución Representada
- **Gremios Profesionales y Sindicatos** Lic. Alex Pbcoves.
A.D.P. Filial Enriquillo

Nombre Representante

Institución Representada
- **Asociación de Agricultores/ Regantes/ Cooperativas Agrícolas**

Nombre Representante

Institución Representada
- **Asociación Pecuarias (Ganaderos, Apícolas, Tablajeros)**

Nombre Representante

Institución Representada
- **Juntas de Vecinos** Ramona E. Sandoz B.
Union Nacional de Juntas de B.

Nombre Representante

Institución Representada
- **ONGs/ Mancomunidades**

Nombre Representante

Institución Representada
- **Centros de Madres, / Asoc. Ayuda Mutua, Asoc. Comunitarias**
Angelita Altigracia Borges
Coopafe

Nombre Representante

Institución Representada
- **Cooperativas**

Nombre Representante

Institución Representada
- **Clubes Deportivos/ Fundaciones Culturales** Reginal Perez Fel
Liga de Softbol de Los Blancos.

Nombre Representante

Institución Representada
- **Iglesias** Miguelina Fel Fel
Comunidad de Pastores

Nombre Representante

Institución Representada
- **Otros** Genifer Castillo Segura
Union de Estudiantes Universitarios

Nombre Representante

Institución Representada